



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 20 OCT 2022

**Nº 00369**

Expediente Nº 14.136/2022

VISTO el Expediente Nº 14.136/2022 en el cual, mediante Nota Nº 0760/22, el Director del Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta (IIDISA), Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, remite material bibliográfico donado por la Universidad Tecnológica de Silesia, Polonia, con destino a la Biblioteca de la Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja aceptar la donación efectuada.

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad estima el monto total del alta correspondiente, en la suma de \$ 6.000,00 (SEIS MIL PESOS) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, su aceptación, agradecimiento y alta patrimonial deben ser resueltos por el Consejo Directivo.

Que se encuentran acreditados en autos los requisitos establecidos en el REGLAMENTO DE DONACIONES aprobado por Resolución R Nº 797-1986, esto es, la valuación de los bienes y la conveniencia de la aceptación.

Que mediante Dictamen Nº 20.945, Asesoría Jurídica señala que, de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, emitir la pertinente resolución, de conformidad con las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO DE DONACIONES.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 63/2022,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

N° 00369

Expediente N° 14.136/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, de la Universidad Tecnológica de Silesia, Polonia, la donación del material Bibliográfico cuya descripción se detalla a continuación, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de esta Facultad, y disponer su alta patrimonial por valor de \$ 6.000 (SEIS MIL PESOS):

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [ \$ ]	PRECIO TOTAL [ \$ ]
PAWLAK, Zbigniew; CHRÓST, Leszek; BORON, Piotr; MALIK, Ireneusz; MZYK, Tadeusz; MICHCZYNSKI, Adam. – <b>BADANIA I ANALIZY WARUNKÓW PRACY ZAWODÓW PRZEMYSLOWYCH TOM 1 – MONOGRAFÍA.</b> GLIWICE 2021. ISBN: 978-83-7880-755-1	uno (1)	2.000,00	2.000,00
DOBROWOLSKA, Malgorzata; STASILA-SIERADZKA, Marta; ROSTANSKI, Adam; ROSTANSKI, Krzysztof; JEDRZEJCZYK-KORYCINSKA, Monika. – <b>RESEARCH AND ANALYSIS OF WORKING CONDITIONS IN INDUSTRIAL OCCUPATIONS VOLUME 2 – MONOGRAPH.</b> GLIWICE 2021. ISBN: 978-83-7880-756-8	uno (1)	2.000,00	2.000,00
DOBROWOLSKA, Malgorzata; SLAZYK-SOBOL, Magdalena; ARCIÉNAGA MORALES, Antonio A.; BRODNY, Jaroslaw –	uno (1)	2.000,00	2.000,00

Expediente N° 14.136/2022

DETALLE		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [ \$ ]	PRECIO TOTAL [ \$ ]
RESEARCH AND ANALYSIS OF WORKING CONDITIONS IN INDUSTRIAL OCCUPATIONS VOLUME 3 – MONOGRAPH. ISBN: 978-83-7880-757-5				
TOTAL	REGISTROS	<u>Tres (3)</u>		
		PESOS SEIS MIL		<u>6.000,00</u>

ARTÍCULO 2º.- Hacer llegar a la Universidad Tecnológica de Silesia, Polonia, el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería, por la valiosa donación efectuada.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Administración; a la Dirección de Contabilidad; a la Dirección de Patrimonio, al correo electrónico [diegorod@unsa.edu.ar](mailto:diegorod@unsa.edu.ar); al Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad; al Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES y, por su intermedio, a la Universidad Tecnológica de Silesia; a las Escuelas de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamento Biblioteca y Compras y Patrimonio y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **N° 00369** -CD- **2022**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa